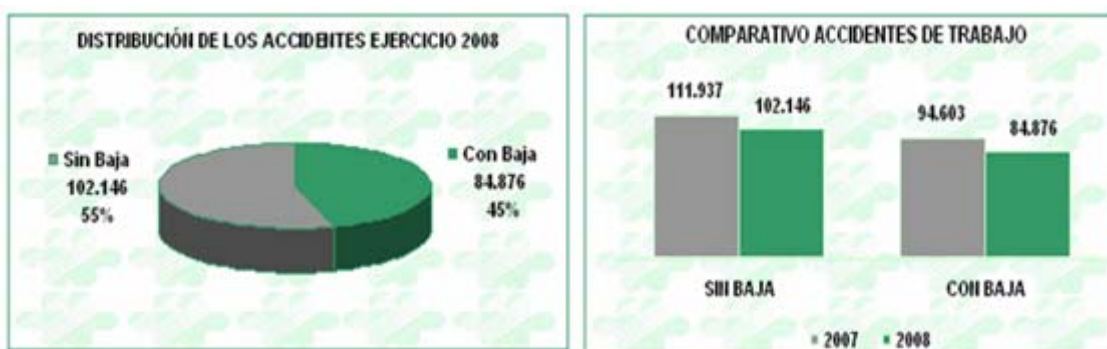


Informe de Gestión

SINIESTRALIDAD LABORAL

Durante el ejercicio 2008 se registraron un total de 187.022 accidentes, con un descenso sobre el año anterior del 9,45 por ciento.

Del total de accidentes, 84.876 requirieron baja médica y 102.146 correspondieron a asistencias médicas sin baja laboral, con unos importantes descensos del 10,28 por ciento y 8,75 por ciento, respectivamente sobre el año anterior.



ACCIDENTES CON BAJA, SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA LESIÓN

En lo que respecta a la clasificación de los accidentes con baja según gravedad, cabe destacar, al igual que ocurre en el total de accidentes, una importante reducción en los accidentes mortales (-22,58%) y en los accidentes graves (-12,41%) con respecto al año anterior. Por su parte el número de accidentes leves también se redujeron en un 10,25%.

COMPARATIVO ACCIDENTES SEGÚN GRAVEDAD			
GRADO	2007	2008	Variación (%)
Leves	93.786	84.173	-10,25%
Graves	693	607	-12,41%
Muertos	124	96	-22,58%
Total	94.603	84.876	-10,28%

EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES

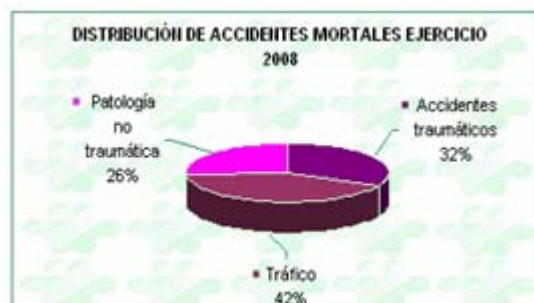
Como se puede apreciar en la gráfica, en cifras absolutas, el descenso más significativo en la siniestralidad laboral con baja, se ha producido en el 2008, pasando de 94.603 a 84.876 accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.



Informe de Gestión

ACCIDENTES MORTALES

Es de destacar que de los 96 de los accidentes mortales, el 42% corresponden a accidentes de tráfico, el 26% a patologías no traumáticas (infartos, derrames, etc.) y el 32% restante a accidentes traumáticos.



ACCIDENTES MORTALES: PESO Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL			
A.T. Y.E.P. MORTALES	Año 2007	Año 2008	% Distribución sobre el total
Accidentes traumáticos	49	31	32,29%
Centro de Trabajo	49	30	31,25%
Desplazamiento	0	1	1,04%
In-itinere	0	0	-
Tráficos	46	40	41,67%
Desplazamiento	21	23	23,96%
In-itinere	25	17	17,71%
Patologías no traumáticas	29	25	26,04%
Ctro. Trabajo	24	21	21,88%
Desplazamientos	4	2	2,08%
In-itinere	1	2	2,08%
Enfermedades Profesionales	0	0	-
Total	124	96	100,00%

EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES MORTALES EN EL CENTRO DE TRABAJO

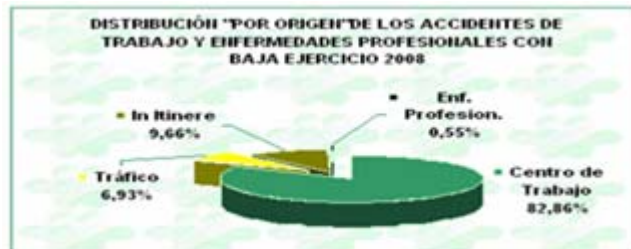
De los 30 accidentes mortales sufridos en el centro de trabajo, las caídas a distinto nivel, año tras año, son la causa que más muertes originan, con 11 accidentes con consecuencias mortales, según se puede apreciar en la siguiente tabla.

CAUSA DE LOS ACCIDENTES MORTALES EN EL CENTRO DE TRABAJO	EVOLUCIÓN ACCIDENTES MORTALES FRATERNIDAD MUPRESA VALOR ABSOLUTO					
	2004	2005	2006	2007	2008	
Caídas a distinto nivel	11	27	19	20	11	
Caídas de objetos por desplome	9	5	2	2	2	
Caídas de objetos por manipulación	0	2	0	0	1	
Caídas de objetos desprendidos	0	3	4	6	1	
Golpes contra objetos	0	1	1	1	2	
Atrapamientos entre objetos	3	4	2	4	3	
Atrapamientos por vuelco de máquinas, tractores o vehículos	2	6	9	6	5	
Contactos eléctricos	3	1	3	3	2	
Contacto con sustancias nocivas	0	0	1	0	0	
Contacto con sustancias tóxicas	4	0	0	1	0	
Explosión	3	2	2	0	1	
Incendios	0	9	0	0	0	
Provocados por agentes vivos	0	0	2	1	0	
Golpes con o contra vehículos	0	3	5	5	2	
TOTAL	35	63	51	49	30	

Informe de Gestión

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES CON BAJA, POR ORIGEN

Del total de los accidentes con baja (84.876) el 82,86% (70.325) se produjeron en el centro de trabajo, el 9,66% (8.195) fueron accidentes in itinere (ir o volver del trabajo), el 6,93% (5.886) fueron accidentes de tráfico en jornada laboral, y el 0,55% (470) enfermedades profesionales.



Los variaciones porcentuales de estos cuatro grupos en el 2008, con respecto al 2007, fueron del -11,8%, -7,08%, +6,82% y -12,64%, respectivamente.

ORIGEN	Año 2007	Año 2008	% Variación
Centro de Trabajo	79.736	70.325	-11,80%
Circulación en el Trabajo	5.510	5.886	6,82%
In Itinere	8.819	8.195	-7,08%
Enf. Profesionales	538	470	-12,64%
TOTAL	94.603	84.876	-10,28%

ÍNDICE DE INCIDENCIA

Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con baja, correlacionados con la población protegida, representan un índice de incidencia al cierre del ejercicio del 59,60 frente al 64,72 del ejercicio anterior, lo que represente el mayor descenso en los últimos años, al registrarse en el ejercicio 2008 un importante descenso de 5,12 accidentes por cada mil trabajadores protegidos.

ORIGEN	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Centro de Trabajo	56,57	55,21	54,90	54,55	49,39
Circulación en el Trabajo	3,18	3,29	3,23	3,77	4,13
In Itinere	5,43	5,63	5,59	6,03	5,75
Enf. Profesionales (baja)	1,35	1,23	0,78	0,37	0,33
ÍNDICE DE INCIDENCIA	66,53	65,36	64,50	64,72	59,60

INCIDE DE INCIDENCIA POR SECTORES Y SEXO

La distribución de la media de trabajadores protegidos en Fraternidad-Muprespa durante el ejercicio 2008, por sexo, es de 804.770 hombres y 619.219 mujeres y los accidentes registrados en ambos colectivos durante el ejercicio 2008, fueron de 59.514 y 25.362 respectivamente. Por tanto, el índice de incidencia es mucho más elevado el de los hombres (73,95 por cada 1.000 trabajadores protegidos) que el de las mujeres (40,96 accidentes).

DISTR. % POR SECTORES A.T. Y E.P. EJERCICIO 2008				
SECTORES	HOMBRES	%	MUJERES	%
PRIMARIO	3.536	69,05%	1.585	30,95%
INDUSTRIA	14.003	87,07%	2.079	12,93%
CONSTRUCCIÓN	18.391	98,33%	312	1,67%
SERVICIOS	23.584	52,44%	21.386	47,56%
TOTAL	59.514	70,12%	25.362	29,88%

Informe de Gestión

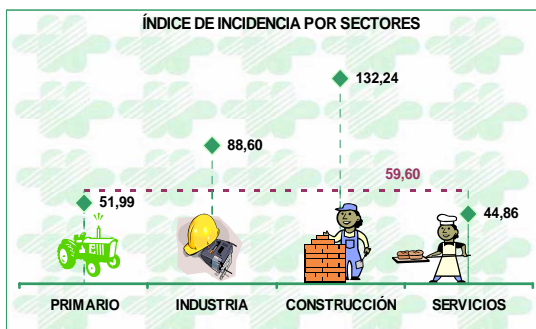
INDICE DE INCIDENCIA POR EDAD Y SEXO

EDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA A.T. + E.P. 2008		
	TOTAL	HOMBRE	MUJERES
De 16 a 17	86,24	100,27	54,85
De 18 a 19	103,23	142,56	56,18
De 20 a 24	89,36	127,83	51,97
De 25 a 29	68,84	95,71	41,90
De 30 a 34	59,37	80,10	36,27
De 35 a 39	58,28	74,68	37,89
De 40 a 44	54,83	66,13	39,22
De 45 a 49	51,33	56,87	42,86
De 50 a 54	49,35	52,83	43,57
De 55 a 64	47,11	51,90	37,87
Igual y más 65	41,71	47,38	32,09
TOTAL	59,60	73,95	40,96

De los accidentes registrados en Fraternidad-Muprespa, el índice de incidencia más elevado se encuentra en el tramo comprendido entre los 18/19 años, sobre todo en los hombres con un 142,56 accidentes, frente a las mujeres que en el mismo tramo se encuentra en 56,18 accidentes.

INDICE DE INCIDENCIA POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Por sectores de actividad, año tras año, el sector de la construcción es el que mantiene un mayor índice de siniestralidad laboral con 132,24 accidentes por cada 1.000 trabajadores protegidos, seguido de Industria (88,60), Agricultura (51,90) y Servicios (44,86).



ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR SECTORES DE ACTIVIDAD			
SECTORES	MEDIA DE TRABAJADORES	ACCIDENTES Y ENF. PROFES.	ÍNDICE DE INCIDENCIA
PRIMARIO	98.505	5.121	51,99
INDUSTRIA	181.508	16.082	88,60
CONSTRUCCIÓN	141.433	18.703	132,24
SERVICIOS	1.002.543	44.970	44,86
TOTAL	1.423.989	84.876	59,60

DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES, POR SECTORES DE ACTIVIDAD

ACCIDENTES CON BAJA PRODUCIDOS POR SECTORES ECONÓMICOS			
SECTORES ECONÓMICOS	2007	2008	Variación (%)
Primario	5.488	5.121	-6,69%
Agricultura	5.371	4.998	-6,94%
Pesca	117	123	5,13%
Industria	17.169	16.082	-6,33%
Agua, gas, electricidad	414	402	-2,90%
Alimentación, bebida, tabaco	2.867	2.559	-10,74%
Caucho	685	605	-11,68%
Corcho y Madera	831	684	-17,69%
Fab. Maquinaria	1.853	1.906	2,86%
Fab. Material Transporte	1.397	1.284	-8,09%
Fab y Prod. del metal	317	404	27,44%
Industria	373	369	-1,07%
Metal	4.924	4.732	-3,90%
Papel	761	748	-1,71%
Química	633	568	-10,27%
Textil, cuero	567	512	-9,70%
Vidrio	1.547	1.309	-15,38%
Construcción	24.210	18.703	-22,75%
Servicios	47.736	44.970	-5,79%
TOTAL	94.603	84.876	-10,28%

Del total de los accidentes con baja (84.876) el 52,98% corresponde a Servicios. Le sigue el sector de la Construcción con el 22,04%, Industria con el 18,95% y el Sector Primario (Agricultura, Ganadería y Pesca) con el 6,03% del total de los accidentes.



Informe de Gestión

SINIESTRALIDAD LABORAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En cuanto a la variación porcentual de un año sobre otro en los accidentes con baja de Fraternidad – Muprespa, la mayoría de las Comunidades Autónomas han reducido de manera muy significativa su siniestralidad, siendo Cantabria (-20,58%), Andalucía (-15,08%), Castilla La Mancha (-14,66%), Aragón (-14,42%) y Murcia (-13,03%) las que mayor reducción han registrado.



ÍNDICE DE INCIDENCIA EN JORNADA DE TRABAJO POR COMUNIDADES AUTÓNOMA



Las CC.AA. con mayor índice de incidencia en la siniestralidad laboral, son Castilla La Mancha (72,60), País Vasco (67,41) y Galicia (63,60), frente a las Comunidades de menor incidencia: La Rioja (39,97), Aragón (41,12) y Madrid (42,49).

Informe de Gestión

PRESTACIONES ECONÓMICAS

CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Los costes más representativos de la siniestralidad laboral derivada de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ascendieron a 576.465.455,91 euros, de los que el 21.87% se destinaron a asistencia sanitaria, el 25.22% a capitales renta, el 18,37% a prestaciones económicas de Incapacidad Temporal y el 1,69% a indemnizaciones y entregas únicas por incapacidades permanentes no invalidantes.

COSTES SINIESTRALIDAD LABORAL	
TRANSFERENCIAS INTERNAS A LA S.S.	334.756.372,45
- Capitales Renta	145.396.513,71
- Servicios Comunes	95.054.350,85
- Reaseguro	93.382.695,76
- Gastos Transferidos por Prestaciones	922.812,13
ASISTENCIA SANITARIA	126.052.266,32
- Asistencia Sanitaria (medios propios y ajenos)	120.360.221,74
- Farmacia	4.467.343,65
- Prótesis y vehículos para Inválidos	1.224.700,93
INCAPACIDAD TEMPORAL	105.918.239,68
- Por A.T. y E.P.	86.098.935,68
- Por Riesgo del Embarazo y Lactancia	19.819.304,00
INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS	9.738.577,46

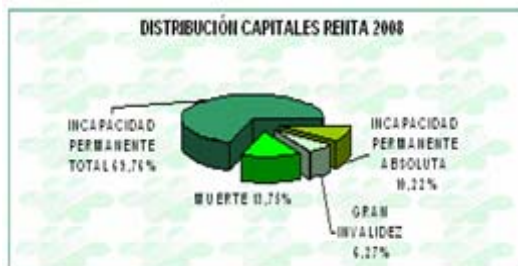
Además de estos importes, también hay que cuantificar los importes correspondientes a los Servicios Comunes (95.054.350,85€), al Reaseguro (93.382.695,76€) y otros gasto por prestaciones (922.812,13€)

Las prestaciones económicas por Incapacidad Temporal, ascendieron a 105.918.239,68 millones de euros, de los que 86.098.935,68€ corresponden a Accidentes de Trabajo y Enfermedades



Profesionales, lo que representa un 12,39 por cien sobre las cuotas devengadas. La diferencia (19.819.304€) corresponden a la Incapacidad Temporal abonada durante el ejercicio 2008 por riesgo de embarazo (17.471.785€) y por riesgo de lactancia (2.347.519€).

Los procesos abiertos por riesgo de embarazo durante el año 2008, ascendieron a 3.551, de los que 2.941 se cerraron en el ejercicio, con una media de días de duración de 113,27 días por proceso. Por riesgo de lactancia, los procesos abiertos fueron 178, de los que fueron cerrados 101, con una media de días por proceso de 122,58.



La distribución del importe total ingresado en la Tesorería General de la Seguridad Social, para el abono de pensiones por invalidez permanente o muerte (145.396.513,71 euros) es la siguiente: 101.618.985,06€ a I.P. Total; 14.887451,07€ a I.P. Absolutas; 9.138.220,74€ a Gran Invalidez y 20.032714,22€ a muertes.

Las Provisiones por Contingencias en tramitación en el 2008 ascendieron a 9.684.205 euros, lo que hace un total en el Balance de Gestión de 95.549.102,40 euros, lo que representa un incremento sobre el año anterior de un 11,28 por cien.